



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

### Anuncio

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local por el turno de libre incorporadas a la oferta de empleo público correspondiente al año 2022 y 2023, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 89, de 10 de mayo de 2023 y los anexos publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 100, y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, de 29 de mayo de 2023 y número 147, de 2 de agosto de 2023 y en el *Boletín de la Junta de Andalucía* número 95, de 22 de mayo de 2023, así como en el *Boletín Oficial del Estado* número 133, de 5 de junio de 2023, se informa que se ha procedido a publicar tanto en la página web del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (<https://www.rincondelavictoria.es/empleo-publico>) como en el tablón de anuncios electrónico (<https://sede.rincondelavictoria.es>), el listado provisional de admitidos y excluidos respecto de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía Local por el turno libre, abriéndose un plazo de diez días para la presentación de alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Igualmente, se procede a designar el tribunal calificador, conforme a lo establecido en la base cuarta.

La primera prueba del proceso selectivo se realizará el próximo 13 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en llamamiento único en el Pabellón Deportivo Municipal, Rubén Ruzaña, sito en calle Oleaje, s/n, de Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria (Málaga).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Rincón de la Victoria, 14 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

**1988/2024**